**DISPENSACIÓN MOSAICA Y DISPENSACIÓN EVANGÉLICA**  
***¿Es esa terminología indicativa de una mente dispensacionalista?****LB*, 5 julio 2022

Los judíos se habían enorgullecido siempre de sus servicios divinamente señalados; y muchos de quienes se habían convertido a la fe de Cristo sentían todavía que, puesto que Dios había bosquejado una vez claramente la forma hebrea de adoración, era improbable que autorizara alguna vez un cambio en cualquiera de sus detalles. Insistían en que las leyes y ceremonias judías debían incorporarse a los ritos de la religión cristiana. Les costaba discernir que todas las ofrendas de los sacrificios no habían hecho más que prefigurar la muerte del Hijo de Dios, en la cual el tipo se había encontrado con el antitipo, y tras ello los ritos y ceremonias de la **dispensación mosaica** no estaban más en vigor { HAp 154.1 }

Antes de su conversión, Pablo se había considerado “cuanto a la justicia que es en la ley, irreprensible” (Filipenses 3:6). Pero desde que cambiara de corazón había adquirido un claro concepto de la misión del Salvador como Redentor de toda la especie, gentiles tanto como judíos, y había aprendido la diferencia entre una fe viva y un formalismo muerto. A la luz del evangelio, los antiguos ritos y ceremonias confiados a Israel habían adquirido un nuevo y más profundo significado. Las cosas prefiguradas por ellos se habían cumplido, y los que vivían bajo la **dispensación evangélica** habían sido relevados de su observancia. Sin embargo, Pablo todavía guardaba tanto en el espíritu como en la letra, la inalterable ley divina de los diez mandamientos { HAp 154.2 }

La alusión a las dos dispensaciones (la mosaica y la evangélica), podría llevar a algunos a pensar que la mente de Ellen White fue *dispensacionalista*. Pero no hay problema alguno con ver la historia del mundo dividida en dos períodos —dispensaciones— diferentes, ni tampoco con el empleo de la palabra ‘dispensación’.

Ellen White no se está refiriendo a un cambio en el método de salvación, sino a un cambio en la forma de adorar. Una nueva comprensión del evangelio por parte de Saulo convertido en Pablo, se manifestó en un cese del formalismo y ceremonialismo como forma de adoración. Pero no fue un cambio divino en el plan de salvación, sino un cambio en la comprensión de Saulo / Pablo, lo que le llevó a esa nueva forma de adorar en espíritu y en verdad. Otros seguidores de Dios habían manifestado la mentalidad del nuevo pacto antes que Saulo, incluso en tiempos del antiguo testamento.

El dispensacionalismo es la creencia de que en diferentes períodos de la historia, la **salvación** ha venido por **métodos diferentes**: *por la ley* en el antiguo testamento, y *por la fe* en el nuevo (por resumir así el pensar mayoritario de las iglesias exprotestantes). A esa idea, los evangélicos le llaman “teología del pacto”. ¡Eso sí es dispensacionalismo!

Ellen White no participó de esa mentalidad dispensacionalista que las iglesias populares sostienen hasta hoy, si bien la comprensión del evangelio de Ellen White debió avanzar y madurar con el tiempo, como sucedió y sucederá a todo seguidor, apóstol o profeta del Señor. Creo que Ellen White consideró siempre el período del ‘antiguo testamento’, como *la dispensación del evangelio en símbolos*, tal como el Señor los entregó en el Sinaí junto al Decálogo a Moisés (de ahí lo de dispensación mosaica). Igualmente, por “dispensación evangélica” ella comprendió el cumplimiento en Cristo de lo simbolizado en los rituales del período precedente. El cumplimiento en Cristo de lo que enseñaban los símbolos, es lo que hizo innecesario seguir con aquel ceremonial.

Los escritos de Ellen White aclaran más allá de toda duda que no creía que el evangelio hubiera comenzado cuando Cristo vino a esta tierra, como tampoco que en el tiempo del antiguo testamento la salvación fuera por “la ley”: moral, ceremonial, civil, o del tipo que fuese. En los primeros cuatro mil años de historia coincidieron ambas clases: (**1**) los que estaban bajo la mentalidad legalista (entre ellos, los judíos en su mayor parte), con (**2**) los que tuvieron una mentalidad evangélica (por ejemplo, los citados en Hebreos 11 como héroes de la fe). También en los últimos dos mil años coexisten ambas mentalidades. De hecho, tal como pasó con Abraham, en nosotros mismos, en cada uno personalmente, puede alternar el predominio de una de esas dos mentalidades opuestas hasta tanto se haga firme nuestra decisión de confiar enteramente en Cristo y abandonar toda confianza en la carne.

Ellen White, en el contexto de esas citas, creo que por “dispensación mosaica” se refiere al evangelio en símbolos durante el período conocido como ‘antiguo testamento’, y por “dispensación evangélica” al mejor conocimiento de la gracia en el período que llamamos ‘nuevo testamento’. La elección de las palabras quizá no fue la más clara *si las referimos al concepto de nuevo y viejo pacto*, pero se debe recordar que el tema de Ellen White era ahí la experiencia personal de Pablo en su conversión, más bien que definir conceptos sobre los pactos. Por otra parte, hemos de recordar que la inspiración no es verbal, y que el profeta expresa el mensaje con sus propias palabras y según su mejor comprensión, que en el caso de la mensajera pudo no siempre haber sido una comprensión plena en el asunto del pacto eterno. Esa luz apareció sólo alrededor de 1888 en su plenitud y claridad, y era considerablemente distinta a la concepción habitual adventista que la propia Ellen White pudo haber sostenido previamente.

Respecto al uso de terminología que se puede prestar a la ambigüedad, a nosotros nos pasa lo mismo que a Ellen White aunque no nos demos cuenta. Decimos ‘antiguo testamento’ para referirnos a los primeros cuatro mil años de la historia del mundo, o bien a los escritos sagrados del canon bíblico previos a la encarnación de Cristo. Pero "testamento", en la Biblia, es la misma palabra que "pacto" (***berit*** en hebreo, ***diateke*** en griego). Así, para referirnos a ese período de tiempo, empleamos la expresión ‘antiguo pacto’, o una que le es equivalente desde el punto de vista lingüístico (‘antiguo testamento’). Y lo mismo con el ‘nuevo testamento’, que significa ‘nuevo pacto’. Pero no decimos eso porque creamos que el evangelio apareció tras la venida de Jesús a esta tierra, ni porque creamos que Dios ha tenido dos planes de salvación distintos en dos épocas distintas de la historia humana.

Respecto a la "dispensación mosaica" hay otra cuestión que debemos considerar. La solemos identificar irreflexivamente con la ley de los Diez Mandamientos, en el sentido de ‘obedece y vivirás’. Pero una parte sustancial de lo que Dios dio en el Sinaí a Moisés fue el *evangelio* en símbolos: el sistema representativo de los sacrificios, ofrendas, lavamientos, etc. Cristo es la figura central en todos ellos. Son los escritos a que se refiere **Deuteronomio 31:24-25**, que fueron colocados, no dentro del arca, sino al lado de ella, y que eran distintos del Decálogo aunque incluyeran una copia del mismo.

Así, aunque Saulo no lo hubiera comprendido de ese modo previamente a su conversión, "dispensación mosaica" no equivale a ‘salvación por la obediencia’ ni a *justicia propia* “que es por la ley” (**Filipenses 3:6 y 9**), sino a ‘evangelio en símbolos’. En el propio Sinaí estaba el manantial de agua brotando de la roca herida, que en realidad era la Roca, Cristo. Allí había una representación vívida del Calvario, del agua de vida que brotó del costado de Jesús al ser herido por nuestros pecados, y que da vida al mundo.

Por otra parte, Cristo dijo al joven rico: “Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos” (**Mateo 19:17**). Eso significa que ‘obedece y vivirás’ no es un imperativo que caducó al terminar el tiempo del antiguo testamento.

‘Obedece [a Dios] y vivirás’ es un principio universal y eterno que se aplica a toda criatura inteligente sujeta a responsabilidad moral, y en toda época. De hecho, estaba ya vigente antes de que entrara el pecado. Si Adán y Eva hubieran seguido ese principio, la historia de la humanidad habría sido muy distinta.

Lo que el nuevo pacto —o pacto eterno— nos enseña, es que *desde la entrada del pecado* (no sólo después que Cristo vino a esta tierra), la única forma de obedecer —y vivir— es aceptando la perfecta obediencia y sacrificio de Cristo POR nosotros, y viviendo EN nosotros mediante el Espíritu Santo. Lo resume **Romanos 5:1** y **5:5**.

La prueba de Adán y Eva fue una prueba de fe. La obediencia demuestra la existencia de la fe. Hoy sigue siendo así, como podemos leer en **Gálatas 5:6**. La fe obra.

La fórmula no es ‘fe *más* obras’ (sustantivo), sino ‘la fe *que* obra’ (verbo). La fe que NO obra, no existe; es una fe falsa, o como escribió Santiago, una ‘fe muerta’. A la verdadera fe no hay que *añadirle* obras. Si es la fe de Jesús, *obrará* “con *sus* obras” (**Santiago 5:22**). No existe una fe genuina sin obras, y no existen obras genuinas que no provengan de la fe de Cristo. Así, la expresión ‘obedece y vivirás’ se puede desarrollar de esta forma: ‘Ten fe en Cristo, y obedecerás [por su promesa del nuevo pacto]; y al obedecer, vivirás’.

Lo dicho sobre la fe es igualmente válido antes y después de la encarnación de Cristo.

[www.libros1888.com](http://www.libros1888.com)